

CAÑARTV S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACION GENERAL

CAÑARTV S.A. Con domicilio en la Provincia de Cañar, Cantón Azogues, Parroquia Azogues, tiene la Actividad de Actividades de Servicio en Radio y Televisión.

2. BASES DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES). Están presentados en las unidades monetarias de nuestro país.

CUENTAS POR PAGAR

- Las Cuentas y Documentos por pagar se realizan dentro de los 30 días posteriores a la adquisición del bien o servicio.
- Las adquisiciones de bienes o servicios deberán ser autorizados por la Asamblea General.

INGRESOS

- El cobro de las aportaciones de los socios deberán realizarse únicamente en efectivo.
- Los ingresos obtenidos deberán ser considerados en los Estados Financieros correspondientes, en el periodo en el cual se generaron tales ingresos.

GASTOS

- La compañía debe conciliar los saldos en libros con los respectivos comprobantes al menos dos veces al año de manera obligatoria.
- Todos los gastos realizados se registrarán en los Estados Financieros correspondientes dentro del periodo en el que efectúa.



CONTADOR